Meridiano DE NAYARIT
TERCERA ÉPOCA
$10
DIRECTOR GENERAL: JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ
MIÉRCOLES 27 DE JULIO DE 2022
www.meridiano.mx

Éxito de la denuncia anónima: Jorge Benito

Disminuye violencia contra mujeres

"Si los vecinos se dan cuenta que una mujer está siendo agredida, ellos mismos de manera anónima reportarán a los agresores y en cuestión de minutos llegaremos al lugar", declaró el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

"Durante las últimas tres semanas y gracias a la denuncia anónima que realiza la sociedad, la violencia en contra de las mujeres ha disminuido en la capital del estado", aseguró en entrevista ante diversos medios de comunicación el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez Martínez.

El funcionario explicó, que gracias a estas acciones por parte de la ciudadanía, quienes agredían a sus parejas, ahora no lo hacen porque saben que pueden ser denunciados por quienes los escuchan: "porque si los vecinos se dan cuenta que una mujer está siendo agredida, ellos mismos de manera anónima reportarán a los agresores y en cuestión de minutos llegaremos al lugar, ahora, los agresores saben que en cuestión de minutos arribaremos al lugar de la denuncia y entonces se la piensan dos veces antes de golpear o agredir a las mujeres".

Fernando Ulloa Pérez

ESTADO 3A

Tras dar negativo a prueba Covid

Retoma gobernador actividades presenciales

Miguel Ángel Navarro Quintero se reunió con representantes de pueblos originarios para integrar sus necesidades en los planes de trabajo turístico, que harán de Nayarit el mejor destino internacional

El Gobernador del Estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, ha superado el Covid-19 y retomado de forma inmediata sus actividades, reuniéndose la tarde de ayer con integrantes de pueblos originarios, para incorporar sus necesidades a los planes de trabajo turístico que harán de la entidad el mejor destino internacional.

En las instalaciones de la Secretaría de Turismo, en compañía del titular de la dependencia, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, escucharon a los representantes con quienes evaluaron los resultados de la estrategia de promoción turística.

Pablo Hernández

ESTADO 3A

Como cada año

Velan los Ángeles Verdes por la seguridad turística

"El servicio de Ángeles Verdes es totalmente gratuito, lo único que se cobra al turista son los insumos que pudieran ocupar en caso de refacciones, o cualquier otro tipo de refacciones que pudieran ocuparse", señaló el jefe de Servicios de Auxilios Turísticos en el estado de Nayarit, Esteban Arjona Talamantes

Atendiendo las indicaciones de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes ha implementado un operativo para atender de manera oportuna a los turistas que recorren las carreteras del estado de Nayarit y que por diversas razones sus vehículos presenten alguna falla mecánica.

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 6A

Más de un 90 por ciento

Avanza rehabilitación de trotapista del Parque La Loma

Con estas acciones, para el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero sigue vigente el compromiso de dar más y óptimos espacios de libre esparcimiento y áreas para la práctica del deporte

Con la finalidad de que decenas de familias, jóvenes y adultos mayores continúen realizando sus actividades físicas, la rehabilitación de la trotapista del Parque La Loma de Tepic, lleva un avance del 93 por ciento, esto fue informado por la Secretaría Estatal de Infraestructura, Víctor Lerma Mercado quien detalló, que el viejo y deteriorado caucho de áreas infantiles ha sido cambiado por uno totalmente nuevo y se le hizo la aplicación de pintura correspondiente.

Yuvenia Ulloa

ESTADO 3A

REGISTRÓ NAYARIT 221 HOMICIDIOS EN 2021: INEGI. **Son 19.4 por ciento más respecto al año anterior.** En dos el presunto agresor era pariente de la víctima, y ambos crímenes se perpetraron en el seno del hogar. En 120 casos se usó arma de fuego; en 33, arma blanca o cortante.

En Nayarit

Ilegal cambiar la identidad de género a menores

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace unos meses ya resolvió al respecto y declaró inconstitucional el requisito que prevé que sea mayor de 18 años para llevar a cabo el cambio de identidad de género, sin embargo en nuestro estado al momento no es factible hasta no modificar la ley local, explicó el director general del Registro Civil en Nayarit, Manuel Martín Fonseca Altamirano

Óscar Gil

ESTADO 3A

No intenta exterminarlos

Fortalecerá Tepic a los tianguistas

"No los vamos a quitar, no los vamos erradicar, no van a desaparecer, los vamos a fortalecer, pero nosotros debemos de caminar de acuerdo a la exigencia que la ciudad nos está obligando", informó Marcela Hernández Elías, jefa del Departamento de Funcionamiento de Negocios del Ayuntamiento de Tepic

Los tianguis en Tepic que operan en zonas de alto riesgo será reubicados, confirmó Marcela Hernández Elías, jefa del Departamento de Funcionamiento de Negocios del Ayuntamiento de Tepic, quien además precisa que no se trata de erradicarlos sino de fortalecerlos.

"Qué es lo que estamos buscando, soluciones, estamos buscando que el comercio pueda trabajar, porque sí están trabajando hay que precisarlo, nosotros como se los dije ahorita a los líderes que atendimos, que el ayuntamiento no busca erradicar los tianguis, el ayuntamiento busca fortalecer los tianguis que es distinto, porque los tianguis son generadores de economía local; es un trabajo digno y honesto de muchísimos años donde van a poder encontrar personas de la tercera edad, personas con discapacidad que difícilmente encontrarán una oportunidad laboral en otro lado, todos necesitan y requieren llevar sustento a casa".

Óscar Gil

ESTADO 5A

En la mejora de la atención

Planea Geraldine enroques en el municipio

"De que habrá enroques los habrá, pero no estoy en condiciones de revelar nombres porque será la propia presidenta municipal quien los haga de manera institucional", dijo el Secretario del Ayuntamiento, Saúl Paredes

Preparan las maletas en el Registro Civil de Tepic y el Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), ya que en los próximos días, la presidenta Geraldine Ponce anunciará cambios en distintos cargos de estas dependencias.

Así lo reveló el Secretario del Ayuntamiento de Tepic, Saúl Paredes Flores al confirmar que entre los enroques próximos a oficializarse se incluye el relevo de Laura Isela Chávez López como directora del Registro Civil de Tepic y otros cambios en áreas internas del organismo público descentralizado (SIAPA).

Óscar Gil

LOCALES 6A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA

La aclaración de Julieta Mejía

Guillermo Aguirre

Una historia paradójica

Emilio González, a punto de ser expulsado del PRI

Ernesto Acero C.

OPINIÓN 2A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

La aclaración de Julieta Mejía

Una buena explicación de porqué fueron a Ucrania, JULIETA MEJÍA, y sus amigos, nos dio la diputada federal, aunque queda el misterio de muchas cosas sobre este viaje.

Agrad ezco mucho la atención y lectura de nuestra columna del pasado día 15 del presente mes, de parte de la diputada federal nayarita JULIETA MEJÍA IBÁÑEZ, quien forma parte de la bancada del partido propiedad de DANTE DELGADO, llamado Movimiento Ciudadano.

Con todo gusto, plasmo las aclaraciones que nuestra paisana, MEJÍA IBÁÑEZ, me dio a conocer, en primer lugar me dice que tanto ella como de JULIETA, Jorge Álvarez Máynez, y Salomón Chertorivski, ellos tres del Movimiento Ciudadano, y RIULT RIVERA, del Partido Acción Nacional, pagaron sus gastos, y aunque en una aclaración hecha a manera de columna precisamente por JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ, él dice que los gastos corrieron por cuenta de ellos y también por cuenta del gobierno de UCRANIA, la joven diputada federal JULIETA MEJÍA, aclara que los ucranianos sólo pusieron un vehículo para que ellos se movilizaran dentro de la devastada república.

También me comenta en su mensaje hecho vía whatsapp, aunque esto lo comentó días después, que ellos cuatro fueron a UCRANIA, a instancias o por invitación, del gobierno ucraniano, concretamente invitados por el parlamento de ese país.

Hechas ambas aclaraciones de nuestra amiga diputada federal del MC, aclaración hecha de motu propio, ya que debo decir que ella no me pidió que hiciera pública su aclaración e incluso al hacerlo vía whats app, fue algo personal y de amigos, por lo que vuelvo a agradecer su atención y lectura de mi humilde opinión del 15 de julio.

Pero como nobleza obliga, deseo cumplir con mi parte como columnista, ahora bien, continuando con este tema, sigo maravillado por no decir impactado, de algunas situaciones que ocurren y que seguramente son para conmover al planeta tierra.

Por ejemplo me sorprende que los congresistas o parlamentarios de aquel país, que hoy tiene cinco meses en guerra, y que no se da por vencido, hayan invitado a sólo cuatro muchachos parlamentarios mexicanos, a saber: JULIETA, JORGE,SALOMÓN Y RIULT; si es que nomás a ellos cuatro invitaron, de ser así, debe ser que ellos cuatro son muy sobresalientes.

Ahora bien, existe la posibilidad de que el parlamento UCRANIANO, haya invitado a todo el congreso federal, o sea a los diputados o legisladores del sistema federal, pero por considerar una pérdida de tiempo, una inutilidad, un viaje nomás por agarrar notoriedad o en cierta forma, por evitar el morbo de ver una república en ruinas, el resto de diputados federales haya considerado en cierta forma improductivo un viaje de esta naturaleza que no cambiaría para nada ni el rumbo de la guerra, ni el sufrimiento de los que viven en ese país tan destruido, ni la falta de ayuda.

Porque por otra parte, si nuestros ilustres diputados federales, hablo de JULIETA, JORGE,SALOMÓN Y RIULT; que se sacrificaron yendo tan lejos, lo hicieron con el fin de que nos diéramos cuenta de cómo estaba la situación por allá, seguramente con las agencias noticiosas que cubren la guerra en esa parte del mundo, estamos más que informados de la destrucción que a diario causan las tropas rusas al cada vez más destrozado país ucraniano.

De ahí que quizá el resto de la cámara de diputados, consideró sumamente innecesario por no decir inútil viajar hasta allá, nomás para que los mexicanos nos diéramos cuenta de cómo estaban y están las cosas.

Ahora bien, y en último lugar, pudiera ser que nuestros apreciados legisladores federales llamados JULIETA, SALOMÓN, JORGE Y RIULT, fueron a UCRANIA, aceptando la invitación de los parlamentarios de allá, porque aquí en México, a su regreso harían una campaña para reunir insumos de todo tipo, médicos, alimenticios, de ropa, calzado, e incluso dinero, para enviarlos a nuestros hermanos y hermanas ucranianas, y de ser así, entonces tendremos que felicitarlos, porque esto si es muy humanitario, aunque claro, no he visto anunciada ninguna campaña de recolección de fondos y ayuda para UCRANIA, de parte del MC. o, del PAN, por lo que posiblemente se estén organizando, no hay que ser tan críticos, démosles tiempo.

Ah, que no se me pase, que pudiera ser que los congresistas ucranianos, pudieron haberlos invitado a ellos cuatro, para que los aconsejaran de qué manera terminar con este conflicto, y pues como esas son pláticas muy secretas, quedémonos con la duda...hasta mañana

Una historia paradójica

Emilio González, a punto de ser expulsado del PRI

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

Seguramente habrá diferencias en los detalles de esta historia. Esas diferencias tienen que ver con la frescura de los recuerdos de algunos protagonistas y con los filtros de la forma de pensar de algunas de las fuentes.

Esta historia se alimenta del resultado de conversaciones con el profesor Antonio Pérez Peña, con el ex gobernador Rigoberto Ochoa Zaragoza, con el ya desaparecido Liberato Montenegro Villa y con el también ya desaparecido amigo ex líder del Congreso local, el doctor Alejandro López Díaz. Falta consultar las fuentes periodísticas de esos años, que seguramente habrán de mostrar filtros derivados de la influencia desde el poder.

El profesor Pérez Peña en esos días, era un joven sobresaliente por su formación ideológica y sus posiciones políticas de avanzada. Por su parte, Rigoberto Ochoa era un prometedor joven dirigente que empezaba su formación. En el caso de Liberato, se puede decir que entonces era un experimentado joven político egresado de las normales rurales, que pocos años antes había llegado al estado a trabajar. El querido doctor Alejandro era el principal protagonista de esta historia.

Esta es la historia. Eran los años del gobierno de Julián Gascón Mercado. El dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional, era el doctor Alejandro López Díaz, quien simultáneamente dirigía lo que entonces era la Gran Comisión de la Legislatura local (1963-1966).

Años antes, en agosto de 1961, Emilio Manuel González Parra había sido despojado de su triunfo en las urnas en las elecciones federales intermedias de ese año, para entregar la posición a un representante de la "izquierda atinada" (el Partido Popular Socialista —PPS—), a Manuel Stephens García. Existen diversas interpretaciones sobre ese hecho que, además de retratar la magnitud del poder presidencial, muestra el papel de algunos "partidos" que se definían como "de oposición". Esas versiones explicativas del despojo del que fue objeto Emilio, requieren otro momento para abordarlo.

Lo que aquí nos interesa por el momento, es el intento desde el poder, de expulsar a Emilio González del PRI. El querido amigo Alejandro López Díaz, sostenía que la decisión de expulsar al entonces dirigente estatal de la Federación Estatal de Trabajadores en Nayarit (CTM), se había dado tras conversaciones con el doctor Julián Gascón Mercado, que ostentaba entonces la titularidad del Poder Ejecutivo estatal (1964—1969).

Durante meses, las relaciones del Gobierno estatal con el dirigente cetemista en el estado, se habían tensado. Las razones de esa tensión se relacionan con la actividad tabacalera en el estado que promovía el mandatario estatal. Quizá habría que agregar a lo anterior, las relaciones políticas que sostenía Emilio con el ex gobernador Gilberto Flores Muñoz, mismas que podrían explicar el despojo del que fue objeto años antes, de la diputación federal (1961-1964).

El ex gobernador Flores Muñoz, pretendía equivocadamente continuar influyendo en la vida política del estado, en especial, en el Gobierno local. Había logrado imponer sucesor tras su salida del gobierno, en la persona de José Limón Guzmán. También había logrado influir en el arribo al gobierno de Francisco García Montero. A ese periodo se le conoce generalmente como "floresmuñocismo".

El discípulo de Gonzalo N. Santos, El Alazán Tostado", era Flores Muñoz, que intentaba someter a sus intereses personales al gobierno que presidía Julián Gascón Mercado. No obstante, Gascón Mercado había llegado siendo una promesa implícita de acabar con el "cacicazgo" de Flores Muñoz.

De esto último existe un documento del mayor interés político, un Manifiesto anti caciquil, firmado por Antonio Pérez Peña a nombre de la Dirección Juvenil del PRI, por Gonzalo G. Langarica representando a la Juventud Popular Socialista y por Jesús T. Barrón representando a la Juventud Comunista Mexicana en el estado. De alguna manera, ese manifiesto se convierte en el signo de los tiempos en materia política. No se trata de cualquier documento, sino de uno que definió lo que sería el rumbo del gobierno de Julián Gascón.

Lo que sigue es un hecho de la mayor relevancia. Las cuatro fuentes de las que proviene esta historia, ponen de relieve la reacción de Emilio González ante lo que ocurría. Tras entrar en una fase de crisis extrema, Emilio convoca a sus leales hombres de confianza, para deliberar en torno a lo que prevalecía en el estado.

La reunión a la que convocó Emilio, se convirtió en una sesión para preparar la guerra política contra Julián y su gobierno. Al menos eso es lo que proponían todos los dirigentes de las diferentes secciones y sindicatos aglutinados en torno a la CTM de Nayarit. Todos proponían entrar en una franca confrontación contra el gobierno de Gascón Mercado, para doblegarlo. ¿A qué se atenían? Quizá a la fuerza de ese organismo que se había sumado a la campaña electoral para gobernador de Julián Gascón. Quizá se atenían a la fuerza que representaba la CTM en el ámbito nacional. Quizá solamente intentaban mostrarse "leales" y "dispuestos a todo" por el líder Emilio.

Como sea, el hombre nacido en Ixtlán del Río en 1913, escuchó atento los tambores de guerra que hacían tronar sus leales, sus incondicionales, sus capitanes y generales. El llamado generalizado fue a formular una declaración de guerra contra el gobierno de Julián Gascón Mercado.

La reacción de Emilio, aseguran las fuentes, fue de lo más interesante. Tras escuchar los llamados a la guerra, pidió a todos que escuchasen lo que era su determinación.

El que años más tarde sería Gobernador de Nayarit y luego líder del Senado, propuso a todos sus epígonos y corifeos, organizar una gran marcha, con la participación de todos los sindicatos, con todas las organizaciones afines y simpatizantes. Esa gran manifestación luego se convertiría en una gran concentración frente a la sede del Poder Ejecutivo. La marcha sería, ¡para manifestar el absoluto respaldo al gobierno encabezado por Julián Gascón Mercado y para reafirmar su militancia en el PRI! Eso, naturalmente, ¿ni por asomo lo esperaba el Gobierno!

La marcha de apoyo al gobierno y al PRI, se realizó. A partir de ese momento, la temperatura ocasionada por las bruscas fricciones entre el gobierno y Emilio, disminuyó. Con menos de 50 años de edad, Emilio mostraba su capacidad de maniobra y dejaba en claro que no era enemigo del gobierno. Años después, el mismo Alejandro sonreía (a carcajada limpia) al recordar esa historia, pues acabó trabajando para el gobierno encabezado por el mismo Emilio. Solía decir el doctor López Díaz, "¡Acabé comiendo de la mano de aquel que quise correr del partido, de la mano de Emilio!

Solamente que esa historia no se repite en la actualidad. Esto no puede ocurrir ahora en el caso del gobierno de otro doctor, ahora Miguel Ángel Navarro Quintero. A Navarro lo embiste una camarilla retacada de pecados, de una mafia que hasta ahora ha hecho cera y pabilo con la educación. En el doctor Navarro puede encontrarse bondad, más no ingenuidad, como él mismo lo ha dejado en claro.

El doctor Navarro es una figura política que se crece al castigo. Si los malhechores le buscan, van a encontrar hasta lo que no deseaban. El que busca halla, y el que pide, recibe.

LOS CAPITALES

Prepara México defensa de sus recursos energéticos

Por EDGAR GONZALEZ MARTINEZ

Las controversias entre países firmantes de contratos, convenios o tratados internacionales, no es nada novedoso. Cada país sabe, antes de comprometerse a algo, que el no cumplimiento tiene como resultados diversas sanciones que deberán acatar si quieren seguir formando parte del concierto de naciones que, juntos, van superando las adversidades. México está por enfrentar ese tipo de juicios, en el que todas las partes involucradas aportan sus alegatos y defensas.

Estados Unidos y Canadá exigen a México resolver controversia sobre el T-MEC. Las demandas están basadas en afirmaciones de que la política energética de México ha sido discriminatoria para estos países y sus ciudadanos, lo cual es inconsistente con el T-MEC. De acuerdo con el capítulo 31 del T-MEC, los países miembros tienen 30 días para iniciar un proceso de solución. Sin embargo, el periodo de consultas podría tomar hasta 15 meses si los desacuerdos no se resuelven de manera rápida. Eventualmente, si los demandantes consideran que sus demandas se mantienen sin resolver y que se encuentran fuera del marco del T-MEC, se deberá conformar un panel, el cual tendrían hasta 145 días para presentar un reporte final. Suponiendo esto, Estados Unidos y Canadá podrían establecer aranceles equivalentes a las afectaciones. México, ha dicho su presidente Andrés Manuel López Obrador, ha actuado en base a su derecho de autodeterminación de sus recursos naturales. Los demandantes argumentan que tienen contratos firmados por gobierno anteriores y exigen su cumplimiento. Contratos que- dice AMLO- son leoninos y enmarcados en la corrupción.

CEMEX COMPRARÁ A "ACCIONA ENERGÍA" ELECTRICIDAD "LIMPIA".

Cemex firmó un acuerdo de compra con ACCIONA Energía para el suministro de electricidad limpia para las operaciones de cemento de Cemex en España. Este acuerdo fortalece los esfuerzos de para asegurar un suministro de energía sostenible y confiable al mismo tiempo que brinda certeza de costos para sus operaciones en Europa.

"El incremento del consumo de energía limpia juega un papel clave dentro de nuestro plan de descarbonización", dijo Sergio Menéndez, Presidente de Cemex Europa, Medio Oriente, África y Asia. "Este acuerdo muestra el compromiso con nuestra transición de energía limpia, sumándose al éxito de acuerdos similares en otras geografías".

La cementera cuenta con contratos para adquirir energía limpia en varios países. A inicios de este año, la compañía anunció que sus operaciones de cemento en Guatemala operarán al 100% con energía limpia de Enel Green Power.

CEMEX estableció una ambiciosa meta de Alcance 2 de abastecer el 55% de sus necesidades de electricidad en operaciones de cemento de fuentes limpias para el 2030. Las emisiones de Alcance 2 son emisiones indirectas que provienen de gases de efecto invernadero asociadas con la compra de electricidad. Su reducción es clave para Futuro en Acción, el programa de la compañía para lograr la neutralidad de carbono. En 2021, CEMEX logró un consumo de 30% de energía limpia en sus plantas de cemento a nivel mundial.

CEMEX es una compañía global de materiales para la construcción dedicada a edificar un mejor futuro a través de productos y soluciones sostenibles. CEMEX tiene el compromiso de alcanzar una neutralidad de carbono mediante la innovación constante y un liderazgo dentro de la industria en investigación y desarrollo. CEMEX está al frente de la economía circular dentro de la cadena de valor de la construcción y promueve procesos novedosos con el uso de tecnologías avanzadas para incrementar el uso de residuos y desechos como materias primas y combustibles alternos en sus operaciones. CEMEX ofrece cemento, concreto premezclado, agregados y soluciones urbanas en mercados de rápido crecimiento alrededor del mundo, impulsada por una fuerza de trabajo multinacional enfocada en brindar una experiencia superior al cliente, habilitada por tecnologías digitales.

América Latina, nuevo polo de desarrollo para Fintech y comercio electrónico.

La región se está convirtiendo rápidamente en un lugar importante de innovación, con más y más startups explorando las oportunidades que ofrece esta región de rápido crecimiento y liderando el camino para que los tecnólogos exploren nuevos caminos profesionales. Así lo demuestra el rápido aumento en el número de empresas unicornio de la región, con 47 compañías que ya han alcanzado la mágica valoración de 1,000 millones de dólares a finales de 2021. El éxito de estas organizaciones, en una multitud de sectores, muestra cómo la comunidad de capital de riesgo está tomando la región en serio como destino de inversión.

Según CBInsights, las inversiones de capital de riesgo en la región se acercaron a los 15,000 millones de dólares en 2021, lo que supone un aumento del 174% respecto a 2020, con 660 operaciones cerradas el año pasado. Los sectores de fintech y comercio electrónico aportaron muchas de estas empresas, pero hay un amplio abanico de mercados atendidos por los startups en toda América Latina, incluidos los ámbitos de la construcción, la logística y la educación. Si bien Brasil representa el mayor número de unicornios, hay una serie de empresas emergentes en toda la región, desde México, en el norte, hasta Chile en el sur.

Esto -sin duda- es un buen presagio para los tecnólogos de toda la región, ya que ofrece oportunidades para formar parte de estas historias de crecimiento, así como para aquellos que buscan unirse al club con sus propios startups.

loscapitales@yhaoo.com.mx

Meridiano
Meridiano de Nayarit
Director Fundador
DR. DAVID ALFARO
Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ
Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com
Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Caracteristicas 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay oblicación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpesor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio especifico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Para los estudiantes

DIF Nayarit promueve jornadas preventivas

A través de pláticas y dinámicas, se presentan a los jóvenes temas como prevención de abuso sexual, adicciones, bullying, acoso escolar, promoción del buen trato, prevención y explotación infantil, entre otros

Misael Ulloa

El Sistema DIF Nayarit, que encabeza la doctora Beatriz Estrada Martínez, a través del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), visita de manera permanente escuelas primarias y secundarias en todo el estado, con el objetivo de prevenir y erradicar situaciones de riesgo en las y los estudiantes.

A través de pláticas y dinámicas, se presentan a los jóvenes temas como prevención de abuso sexual, adicciones, bullying, acoso escolar, promoción del buen trato, prevención y explotación infantil, prevención de embarazo en niñas y adolescentes, entre otras más, así lo informó el director general del Sistema DIF Nayarit, Mauro Lugo Izaguirre.

"Son las escuelas mismas las que solicitan ese apoyo para que personal de la institución vaya y les brinde pláticas, capacitación a cada uno de ellos en materia de prevención. Muchas veces hay la problemática que se ha presentado principalmente en las instituciones, es la parte de la violencia, de la drogadicción, también la parte del embarazo que es algo que debemos de prevenir en tiempo y forma para evitar riesgo en cada uno de los niños y cada uno de los jóvenes que están aquí presentes".

Para el Corazón de Tu Gobierno, es muy importante el bienestar de las niñas, niños y jóvenes, y por medio de estos encuentros, se logra un acercamiento a este grupo tan vulnerable de la sociedad para que conozcan los riesgos que se pueden presentar no sólo en su escuela, sino también en su familia y en otros contextos sociales en los que se desenvuelven y que en caso de alguna situación de emergencia, sepan cómo actuar en consecuencia o pedir ayuda.

"Es una prioridad también del gobierno del estado que encabeza el doctor, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, brindarles esa protección, para lo cual invitamos a todos los directores, a todos los docentes, que puedan solicitar este apoyo, a través de la instancia que es PAMAR, pero acérquense al Corazón de Tu Gobierno, aquí a DIF Estatal para que se pueda prevenir y dar la atención correspondiente", finalizó Lugo Izaguirre.

El Centro PAMAR le da seguimiento a los potenciales casos de violencia que se detecten durante las pláticas, canalizándolos al área de psicología para una atención personalizada, priorizando siempre la dignificación de la vida de las y los jóvenes.

Éxito de la denuncia anónima: Jorge Benito

Disminuye violencia contra mujeres

"Si los vecinos se dan cuenta que una mujer está siendo agredida, ellos mismos de manera anónima reportarán a los agresores y en cuestión de minutos llegaremos al lugar", declaró el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

Fernando Ulloa Pérez

"Durante las últimas tres semanas y gracias a la denuncia anónima que realiza la sociedad, la violencia en contra de las mujeres ha disminuido en la capital del estado", aseguró en entrevista ante diversos medios de comunicación el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez Martínez.

El funcionario explicó, que gracias a estas acciones por parte de la ciudadanía, quienes agredían a sus parejas, ahora no lo hacen porque saben que pueden ser denunciados por quienes los escuchan: "porque si los vecinos se dan cuenta que una mujer está siendo agredida, ellos mismos de manera anónima reportarán a los agresores y en cuestión de minutos llegaremos al lugar, ahora, los agresores saben que en cuestión de minutos arribaremos al lugar de la denuncia y entonces se la piensan dos veces antes de golpear o agredir a las mujeres".

El entrevistado aseveró, que ahora los cuerpos policíacos tienen las herramientas necesarias para atender de manera inmediata la denuncia ciudadana: "porque gracias a las gestiones del gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, ahora los cuerpos policíacos cuentan con más unidades para atender cualquier llamado de emergencia en cuestión de minutos, a diferencia de otros tiempos, ahora los agresores de mujeres saben que no hay impunidad y si denuncian acciones de violencia en contra de las mujeres, ténganlo por seguro que en cuestión de minutos ahí estaremos para salvaguardar la integridad física de las mujeres de todo el estado de Nayarit," asevero Jorge Benito Rodríguez Martínez.

Más de un 90 por ciento

Avanza rehabilitación de trotapista del Parque La Loma

Con estas acciones, para el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero sigue vigente el compromiso de dar más y óptimos espacios de libre esparcimiento y áreas para la práctica del deporte

Yuvenia Ulloa

Con la finalidad de que decenas de familias, jóvenes y adultos mayores continúen realizando sus actividades físicas, la rehabilitación de la trotapista del Parque La Loma de Tepic, lleva un avance del 93 por ciento, esto fue informado por la Secretaría Estatal de Infraestructura, Víctor Lerma Mercado quien detalló, que el viejo y deteriorado caucho de áreas infantiles ha sido cambiado por uno totalmente nuevo y se le hizo la aplicación de pintura correspondiente.

Cabe destacar que en la misma trotapista, se han removido espacios específicos de caucho y se repuso por material nuevo, tanto en áreas de ejercicio como en accesos y se trabaja en eliminar áreas de encharcamiento con canales anexos o pozos de absorción.

Con estas acciones, para el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero sigue vigente el compromiso de dar más y óptimos espacios de libre esparcimiento y áreas para la práctica del deporte, ya que esto permite una mejor salud física y mental, disminuye el índice de enfermedades y da como resultado, vida de calidad.

Tras dar negativo a prueba Covid

Retoma gobernador actividades presenciales

Miguel Ángel Navarro Quintero se reunió con representantes de pueblos originarios para integrar sus necesidades en los planes de trabajo turístico, que harán de Nayarit el mejor destino internacional

Pablo Hernández

El Gobernador del Estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, ha superado el Covid-19 y retomado de forma inmediata sus actividades, reuniéndose la tarde de ayer con integrantes de pueblos originarios, para incorporar sus necesidades a los planes de trabajo turístico que harán de la entidad el mejor destino internacional.

En las instalaciones de la Secretaría de Turismo, en compañía del titular de la dependencia, Juan Enrique Suárez del Real Tostado, escucharon a los representantes con quienes evaluaron los resultados de la estrategia de promoción turística.

"Continuamos la incorporación de sus prioridades comunitarias como eje transversal en la materia, así como para evaluar los resultados de la promoción turística de Nayarit como destino internacional", sentenció el mandatario estatal quien reitera que al ser los pueblos originarios la raíz más profunda de la entidad, son pieza clave para construir un Estado más próspero y solidario.

Horas antes de la reunión, el gobernante nayarita compartió en redes sociales que resultó negativo en la última prueba Covid que se realizó, agradeciendo a todos aquellos que le enviaron sus buenos deseos.

"Afortunadamente, esta mañana recibí el resultado negativo de una prueba de COVID-19, por lo que me he reincorporado de forma presencial a mis actividades. Agradezco mucho todos sus comentarios y buenos deseos, que han hecho más llevaderos estos días. ¡Estoy recuperado al cien para seguir trabajando por ustedes y por todo Nayarit!"; destacó Miguel Ángel Navarro en redes sociales.

DR. **MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT,**con fundamento en el artículo 27, párrafos segundo y décimo fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 y69 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 2 y 32 fracción LVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; 1, 4, 8 fracción V, VI y VII, 26 y29 de la Ley de Expropiación del Estado de Nayarithe tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO POR EL QUE SE EXPROPIA POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA LOS LOCALES DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "MERCADO MODULAR MOLOLOA"UBICADO EN LA CONFLUENCIA DE LAS AVENIDAS VICTORIA Y MÉXICO EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT.

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 1, 4, 8 fracción V, VI y VII, y 26 de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, se expropia por causa de utilidad pública a favor del Gobierno del Estado de Nayarit, los locales descritos en el presente Decreto del inmueble denominado "Mercado Modular Mololoa",el cual se encuentra ubicado en la confluencia de las Avenidas Victoria y México, de esta ciudad capital, a favor del Gobierno del Estado de Nayarit, destinado a la creación del Centro Nacional de Fomento y Proyección de Arte y Culturadenominado Ciudad de las Artes Indígenas.

SEGUNDO. En un plazo no mayor a noventa días contados a partir de la publicación del presente Decreto la Secretaría de Administración y Finanzas deberá realizar el pago a cada uno de los propietarios de los locales que ocupan el bien inmueble denominado Mercado Modular Mololoa por concepto de indemnizaciónde las superficies que se expropian, en los términos de los artículos 33, 34, 35, 36, 38 y 40 de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, de conformidad con los avalúos realizados por el Instituto Catastral y Registral del Estado de Nayarit, con los siguientes montos:

NO.	CLAVE CATASTRAL	INMUEBLE	CANTIDAD DEL AVALÚO
1	001-059-001-067-002	LOCAL 1-Z	$407,807.87
2	001-059-001-067-002	LOCAL 1-D MODULO I	$407,807.87
3	001-059-001-067-003	LOCAL 2D.1 MODULO I	$408,621.90
4	001-059-001-067-004	LOCAL 3-D	$371,775.87
5	001-059-001-067-004	LOCAL 3D-1	$371,775.87
6	001-059-001-067-028	LOCAL 27-B	$156,849.38
7	001-059-001-067-005	LOCAL 4D-1 MODULO I	$371,775.87
8	001-059-001-067-015	LOCAL 14-B	$142,990.90
9	001-059-001-067-020	LOCAL 19 D-1	$371,775.87
10	001-059-001-067-021	LOCAL 20-D1	$371,775.87
11	001-059-001-067-022	LOCAL 21D-1 MODULO I	$407,807.87
12	001-059-001-067-023	LOCAL 22-A	407,807.87
13	001-059-001-067-092	LOCAL 91-A	$407,807.87
14	001-059-001-067-011	LOCAL 10-B	$156,849.38
15	001-059-001-067-024	LOCAL 23-A	$211,742.40
16	001-059-001-067-025	LOCAL 24-A	$211,742.40
17	001-059-001-067-172	LOCAL 171 D3	$735,378.39
18	001-059-001-067-026	LOCAL 175-D-1 MODULO G- DICE 25-A	$157,507.63
19	001-059-001-067-029	LOCAL 28-B	$142,990.90
20	001-059-001-067-030	LOCAL 29-B	$156,849.38
21	001-059-001-067-053	LOCAL 52-B	$156,849.38
22	001-059-001-067-031	LOCAL 30-B	$156,849.38
23	001-059-001-067-032	LOCAL 31-B	$142,990.90
24	001-059-001-067-033	LOCAL 32-B	$156,489.38
25	001-059-001-067-038	LOCAL 37-A	$211,742.40
26	001-059-001-067-159	LOCAL 158-A	$193,033.84
27	001-059-001-067-042	LOCAL 41-B	$156,849.38
28	001-059-001-067-046	LOCAL 45-B	$142,990.90
29	001-059-001-067-054	LOCAL 53-B	$156,842.38
30	001-059-001-067-055	LOCAL 54-B	$142,990.90
31	001-059-001-067-060	LOCAL 59-A	$156,849.38
32	001-059-001-067-061	LOCAL 60-A	$211,740.24
33	001-059-001-067-062	LOCAL 61-A	$193,068.24
34	001-059-001-067-063	LOCAL 62-A	$193,068.24
35	001-059-001-067-064	LOCAL 63-A	$193,068.24
36	001-059-001-067-066	LOCAL 65-A	$193,068.24
37	001-059-001-067-069	LOCAL 68-B	$142,966.10
38	001-059-001-067-070	LOCAL 69-B	$156,822.10
39	001-059-001-067-071	LOCAL 70-B	$156,822.10
40	001-059-001-067-072	LOCAL 71-B	$142,966.10
41	001-059-001-067-073	LOCAL 72-B	$156,849.38
42	001-059-001-067-075	LOCAL 74-A	$193,033.84
43	001-059-001-067-076	LOCAL 75-A	$193,033.84
44	001-059-001-067-078	LOCAL 77-A	$178,749.23
45	001-059-001-067-077	LOCAL 76-A	$193,033.84
46	001-059-001-067-082	LOCAL 81-A	$212,337.22
47	001-059-001-067-083	LOCAL 82-A	$212,337.22
48	001-059-001-067-084	LOCAL 83-A	$193,033.84
49	001-059-001-067-123	LOCAL 122-C3	$135,272.26
50	001-059-001-067-134	LOCAL 133-C	$142,990.90
51	001-059-001-067-135	LOCAL 134	$142,990.90
52	001-059-001-067-136	LOCAL 135	$286,012.21
53	001-059-001-067-085	LOCAL 84-A	$193,033.84
54	001-059-001-067-086	LOCAL 85-B	$156,849.38
55	001-059-001-067-087	LOCAL 86-B	$142,990.90
56	001-059-001-067-089	LOCAL 88-B	$156,849.38
57	001-059-001-067-096	LOCAL 95C2 MODULO C	$143,907.65
58	001-059-001-067-098	LOCAL 97-C2	$143,874.60
59	001-059-001-067-100	LOCAL 99-C2	$131,162.60
60	001-059-001-067-102	101-C2	$131,162.60
61	001-059-001-067-103	LOCAL 102	$131,162.60
62	001-059-001-067-110	LOCAL 109-C-2	$131,162.60
63	001-059-001-067-114	LOCAL 113-C2	$131,140.57
64	001-059-001-067-128	LOCAL 127	$123,332.26
65	001-059-001-067-130	LOCAL 129-E	$135,285.46
66	001-059-001-067-132	LOCAL 131-C	$142,966.10
67	001-059-001-067-145	144-C	$142,990.90
68	001-059-001-067-133	LOCAL 132-C	$142,990.90
69	001-059-001-067-137	LOCAL 136-C	$429,138.31
70	001-059-001-067-137	LOCAL 137-C	
71	001-059-001-067-137	LOCAL 138-C	
72	001-059-001-067-142	LOCAL 141	$142,990.90
73	001-059-001-067-144	LOCAL 143-C	$142,990.90
74	001-059-001-067-149	LOCAL 148	$142,990.90
75	001-059-001-067-161	LOCAL 160-D1 MODULO H	$407,807.87
76	001-059-001-067-162	LOCAL 161D-1	$407,807.87
		MODULO H	
77	001-059-001-067-163	LOCAL 162 D-1 MODULO H	$371,775.87
78	001-059-001-067-164	LOCAL 163D-1 MODULO H	$371,775.87
79	001-059-001-067-166	LOCAL 165-D1	$371,775.87
80	001-059-001-067-169	LOCAL 168 D-1	$743,551.74
81	001-059-001-067-170	LOCAL 169-D	$371,775.87
82	001-059-001-067-181	LOCAL 180D.1 MODULO G	$371,775.87
83	001-059-001-067-171	LOCAL 170-D2	$396,249.39
84	001-059-001-067-173	LOCAL 172D-1 MODULO G	$371,775.87
85	001-059-001-067-175	LOCAL 174 D-4 MODULO G	$457,619.53
86	001-059-001-067-177	LOCAL 176 D-1 MODULO G	$371,775.87
87	001-059-001-067-180	LOCAL 179-D1	$371,775.87
88	001-059-001-067-182	LOCAL 181-D1	$371,775.87
89	001-059-001-067-183	LOCAL 182D-1	$371,775.87
90	001-059-001-067-186	LOCAL 185-D-1 MODULO G	$371,775.87
91	001-059-001-067-187	LOCAL 186-D-1 MODULO G	$407,807.87
92	001-059-001-067-188	LOCAL 187-E MODULO F	$274,098.52
93	001-059-001-067-189	LOCAL 188-E MODULO F	$250,251.96
94	001-059-001-067-190	LOCAL 189-E	$250,251.96

Suma que se pagará a quienes han acreditado ser propietarios de los locales objeto de la expropiación. En términos del artículo 37 de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, los interesados afectados que hasta la publicación del presente Decreto no han presentado manifestaciones o bien se desconozca su identidad, podrán en un término de noventa días hábiles a la publicación de este Decreto solicitar su pago indemnizatorio ante la Secretaría General de Gobierno mediante escrito que acompañe las pruebas fehacientes que acrediten la afectación de la Declaratoria de Utilidad Pública.

TERCERO. Acreditada la causa de utilidad pública de conformidad con la Declaratoria publicada con fecha 21 de julio del año 2022 en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, ycon fundamento en el artículo 1, 3 fracción VIII, y 8 fracción V, VI y VII de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, se declara de utilidad pública la construcción del Centro Nacional de Fomento y Proyección de Arte y Cultura denominado Ciudad de las Artes Indígenas en la ciudad de Tepic, Nayarit, que se materializará en la construcción de una obra de infraestructura pública sobre los locales del bien inmueble Mercado Modular Mololoa, ubicado en la intersección de las avenidas Victoria y México de la ciudad de Tepic, Nayarit.

CUARTO. Con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, el tiempo máximo en que se deberá destinar el bien expropiado a la causa de utilidad pública respectiva, una vez que se tenga la posesión de éste, será de cinco años.

QUINTO. La Secretaría General de Gobierno en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, una vez realizado el pago por indemnización en los términos establecidos en el numeral SEGUNDO del presente Decreto, procederá a la ocupación inmediata de los locales expropiados del bien inmueble denominado Mercado Modular Mololoa, ubicado en la confluencia de las avenidas Victoria y México de la ciudad de Tepic, Nayarit.

SEXTO. Publíquese el presente Decreto por el que se expropian los locales que han quedado descritos en el presente Decreto del bien inmueble denominado "Mercado Modular Mololoa",el cual se encuentra ubicado en la confluencia de las avenidas Victoria y México, de esta ciudad capital, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit, mismo que entrará en vigor el mismo día de su publicación.

SÉPTIMO. En términos del artículo 28 de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit, notifíquese el presente Decreto de Expropiación mediante oficio al solicitante y de manera personal a los titulares de los bienes y derechos del inmueble objeto de expropiación, en el domicilio que de ellos conste en el expediente SGG-PAE-001/2022.

En caso de ignorarse quiénes son los titulares o bien se desconozca su domicilio o localización, efectúese la publicación de un extracto del presente Decreto en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado, por tres ocasiones, de tres en tres días.

OCTAVO. Inscríbase el presente Decreto en el Registro Público de la Propiedad a favor del Gobierno del Estado de Nayarit, en razón de que la propiedad de los locales expropiados le ha sido transmitida.

NOVENO. Los gravámenes y derechos que personas distintas a cada uno de los propietarios sobre los locales afectados, se extinguirán de pleno derecho, por tanto, comuníquese al Registro Público de la Propiedad del Estado de Nayarit se realice la cancelación de dichos gravámenes.

DÉCIMO. La publicación del presente Decreto no le pone fin al procedimiento de expropiación, sino hasta que se hayan realizado el pago total de las indemnizaciones en términos de la Ley de Expropiación para el Estado de Nayarit y el numeral Segundo del presente Decreto.

Dado en Casa de Gobierno, Residencia Oficial del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, en Tepic, su Capital, a los 22 días del mes de julio de dos mil veintidós.

DR. **MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO**
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT

LIC. **JUAN ANTONIO ECHEAGARAY BECERRA**
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

DECRETO POR EL QUE SE EXPROPIA POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA LOS LOCALES DEL BIEN INMUEBLE DENOMINADO "MERCADO MODULAR MOLOLOA" UBICADO EN LA CONFLUENCIA DE LAS AVENIDAS VICTORIA Y MÉXICO EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT.

No intenta exterminarlos

Fortalecerá Tepic a los tianguistas

** "No los vamos a quitar, no los vamos erradicar, no van a desaparecer, los vamos a fortalecer, pero nosotros debemos de caminar de acuerdo a la exigencia que la ciudad nos está obligando", informó Marcela Hernández Elías, jefa del Departamento de Funcionamiento de Negocios del Ayuntamiento de Tepic

Óscar Gil

Los tianguis en Tepic que operan en zonas de alto riesgo será reubicados, confirmó Marcela Hernández Elías, jefa del Departamento de Funcionamiento de Negocios del Ayuntamiento de Tepic, quien además precisa que no se trata de erradicarlos sino de fortalecerlos.

"Qué es lo que estamos buscando, soluciones, estamos buscando que el comercio pueda trabajar, porque sí están trabajando hay que precisarlo, nosotros como se los dije ahorita a los líderes que atendimos, que el ayuntamiento no busca erradicar los tianguis, el ayuntamiento busca fortalecer los tianguis que es distinto, porque los tianguis son generadores de economía local; es un trabajo digno y honesto de muchísimos años donde van a poder encontrar personas de la tercera edad, personas con discapacidad que difícilmente encontrarán una oportunidad laboral en otro lado, todos necesitan y requieren llevar sustento a casa".

Insistió en que el propósito es de apoyar y cumplir con la ley: "No los vamos a quitar, no los vamos erradicar, no van a desaparecer, los vamos a fortalecer, pero nosotros debemos de caminar de acuerdo a la exigencia que la ciudad nos está obligando, la urbanización de la ciudad de Tepic no es la misma ya, de hace ni siquiera tres o cinco años; hay tianguis que tienen más de 20 años, pero nos exigen la misma operatividad la misma urbanización, adaptarnos a lo nuevo, la operatividad nos exige que hagamos modificaciones".

En cuanto a la reubicación, la funcionaria dijo que se hará dentro de la misma colonia: "No debemos de perder la esencia que tiene el tianguis y esta tradición de los tianguis, vamos a modernizarla apegada a las nuevas leyes, como la de movilidad; tenemos que ir trabajando aparejado a todo, la sociedad nos lo va exigiendo; siempre nuestro respaldo a todas las personas que se dedican a este digno oficio de tianguis", apuntó finalmente.

En Nayarit

Ilegal cambiar la identidad de género a menores

** La Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace unos meses ya resolvió al respecto y declaró inconstitucional el requisito que prevé que sea mayor de 18 años para llevar a cabo el cambio de identidad de género, sin embargo en nuestro estado al momento no es factible hasta no modificar la ley local, explicó el director general del Registro Civil en Nayarit, Manuel Martín Fonseca Altamirano

Óscar Gil

En Nayarit es ilegal el cambio de identidad de género en menores de edad; está prohibido que padres de familia lleven a sus hijos a direcciones o instancias oficiales para concretar dicho propósito, sostuvo en entrevista con Meridiano, el director general del Registro Civil en Nayarit, Manuel Martín Fonseca Altamirano.

El funcionario estatal puntualizó: "El código civil prevé, que únicamente quienes pueden acceder a un cambio de identidad de género es o son las personas mayores de 18 años en adelante, pero algo más importante todavía, la CNDH ha promovido ya dos acciones de inconstitucionalidad, una en la ciudad de Puebla y otra en Baja California, en donde sus códigos civiles y sus leyes reglamentarias establecían como un requisito para poder llevar a cabo el cambio de identidad de género que sean mayores de 18 años; en su acción realiza un análisis muy importante y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hace unos meses ya resolvió al respecto y declaró inconstitucional el requisito que prevé que sean mayor de 18 años para llevar a cabo el cambio de identidad de género".

En fecha reciente se comenzó a decir a través de medios de comunicación, por parte de activistas que el cambio de identidad en menores era posible: "Este tipo de asuntos, digo sí se tiene que tomar de manera muy particular no puede llegar una persona y traer a un bebé y decir simplemente quiero que este bebé ya no sea registrado con el género masculino, sino con el género femenino; no funciona así, según la resolución de la Corte, explica ciertos parámetros que se deben de seguir para poder llevar a cabo este procedimiento".

"En este caso, lo que la Corte menciona, es que sea un menor en el uso de su autonomía para decidir, y que él se autoperciba con un género o se identifique con un género diferente de que fue inscrito al momento de su nacimiento, entonces si el menor acompañado de sus padres y en presencia de Procurador de la Defensa del Menor, en su caso, hace una manifestación y la solicitud por escrito, la manifestación ante el oficial de registro civil, puede llevarse a cabo el cambio de identidad de género, ahora bien se tienen que reunir estos requisitos forzosamente hablar de temas en particular bueno por la misma Corte está determinado que es un trámite que se tiene que llevar de manera privada, con la finalidad de proteger y tutelar la intimidad y la privacidad de las personas, es por ello que no pudiéramos hablar de si se han llevado o no o quién lo ha hecho y quién no lo ha hecho por la misma privacidad y protección de los datos personales de los propios promoventes".

Pero no todo está perdido para poder concretar el cambio de identidad de género y registro en los menores de edad, ya que el Congreso del Estado ya trabaja al respecto, según la explicación del propio director del Registro Civil en Nayarit, Manuel Martín Fonseca Altamirano: "Ahora bien, en ese sentido te comento ya recientemente el Congreso ya hizo o está preparando algunas iniciativas de reforma al Código Civil para efecto de que ya los menores puedan acceder al cambio de identidad de género, con base en justamente en la resolución de la Corte, porque nuestra ley como está, tenemos que decirlo, viola derecho humanos, particularmente en lo que corresponde a que limita a que sean mayores de edad los que llevan a cabo los cambios".

"Si acude un menor con las condicionantes que ya te expresé con los requisitos que se tienen que reunir, aquí al registro civil y lo solicita, tendríamos que valorarlo de manera muy particular el asunto, ver si las condiciones se reúnen, pero nosotros no podemos violentar los derechos humanos de las personas", apuntó finalmente.

Será en diciembre del año próximo

Inaugurará AMLO autopista Vallarta-Boca de Chila y Boca de Chila-Tepic

Con estas acciones, el mandatario federal demuestra su compromiso con el desarrollo del estado de Nayarit y a favor del pueblo

Agustín Dibeni

El mandatario federal Andrés Manuel López Obrador dio a conocer en la tradicional mañanera y ante medios de comunicación que serán dos tramos carreteros los que se inaugurarán el próximo diciembre; el de Puerto Vallarta a Boca de Chila y de Boca de Chila a Tepic, además anunció otras obras de carreteras a la sierra de Nayarit, financiado con presupuesto público, de igual manera se está construyendo una base naval en la localidad de Las Varas (Boca de Chila) en unos terrenos que la federación le compró al gobierno estatal.

Dicho terreno que se encuentra entre Vallarta y Tepic, se le entregó a la Secretaría de Marina y con una inversión de más de mil millones de pesos donde se construirá la base naval, un muelle y un hotel, que tendrá playa pública, esto con el fin de que la gente vaya y disfrute, "porque ya no queremos que se sigan privatizando las playas de México", dijo.

Cabe destacar que el mandatario federal, anunció que las autopistas se inaugurarán en diciembre del próximo año, y que de Tepic a Boca de Chila se harán entre 40 y 45 minutos, de Boca de Chila a Vallarta cuando mucho una hora y de Guadalajara unas dos horas y media.

Asimismo sostuvo que se está rehabilitando el Puerto de San Blas y que de Boca de Chila y de San Blas se va poder ir a las Islas Marías, donde ya también de dos a tres meses se estarán terminando las casas donde se podrán hospedar de dos a tres días.

Anunció que ya se hizo la adquisición de tres Ferries para que se pueda viajar en dos horas de Mazatlán, San Blas, Boca de Chila y de Puerto Vallarta a las Islas Marías, en las otras dos islas (María Magdalena e Isla Cleofas), solo se podrá visitar por la mañana y salir por la tarde.

Por último dijo que se tendrá que comprar (reservar) con anticipación, esto con la Secretaría de Marina quien va estar a cargo y que todo se está haciendo con inversión pública, privada nacional y también con inversión extranjera.

Como cada año

Velan los Ángeles Verdes por la seguridad turística

"el servicio de Ángeles Verdes es totalmente gratuito, lo único que se cobra al turista son los insumos que pudieran ocupar en caso de refacciones, en caso de gasolina o cualquier otro tipo de refacciones que pudieran ocuparse, pero el servicio mecánico de Ángeles Verdes es totalmente gratuito", señaló el jefe de Servicios de Auxilios Turísticos en el estado de Nayarit, Esteban Arjona Talamantes

Fernando Ulloa Pérez

Atendiendo las indicaciones de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes ha implementado un operativo para atender de manera oportuna a los turistas que recorren las carreteras del estado de Nayarit y que por diversas razones sus vehículos presenten alguna falla mecánica.

Sobre el tema, el jefe de Servicios de Auxilios Turísticos en el estado de Nayarit, Esteban Arjona Talamantes, explicó que los operativos los realizarán en coordinación con las dependencias de turismo estatal: "el operativo inició el día 16 de julio y va a culminar el 26 de agosto, estamos coordinados todas las dependencias que tenemos que ver con la seguridad del turista, de hecho, la Secretaría de Turismo del gobierno del estado ya realizó el banderazo de inicio de este operativo de vacaciones de verano 2022".

Además, Arjona Talamantes refirió que es durante los fines de semana cuando se intensifican los operativos de Ángeles Verdes: "porque es durante los días viernes, sábados y domingos cuando se intensifica el aforo vehicular en las carreteras del estado y ahí andamos al pendiente las 8 unidades de Ángeles Verdes y los 16 elementos para atender cualquier emergencia a los vehículos que pudieran requerir de una asistencia mecánica".

Al cuestionarle a Esteban Arjona Talamantes, qué tipo de servicios ofrecen en Nayarit los Ángeles Verdes, el entrevistado respondió: "mecánica de emergencia y asistencia en general, pero lo más común que nos encontramos en las carreteras de la entidad es ponchadura de llantas, sobre calentamientos de motor, bandas reventadas, fallas en los sistemas de frenos, fallas en el sistema eléctrico, esas son las fallas mecánicas más comunes, pero nosotros hacemos todo lo posible para que el vehículo del turista pueda continuar su viaje sin poner en riesgo la vida de los tripulantes de las unidades dañadas".

Finalmente, Arjona Talamantes pidió a los automovilistas que sufran una falla mecánica en las carreteras del estado de Nayarit, marquen al teléfono 078 y en cuestión de minutos llegará hasta el lugar donde se encuentren varadas las unidades el apoyo de Ángeles Verdes: "el servicio de Ángeles Verdes es totalmente gratuito, lo único que se cobra al turista son los insumos que pudieran ocupar en caso de refacciones, en caso de gasolina o cualquier otro tipo de refacciones que pudieran ocuparse, pero el servicio mecánico de Ángeles Verdes es totalmente gratuito", aseveró el entrevistado.

Son un riesgo para el público y los locatarios

Cierran locales del mercado Z Larios

Fernando Ulloa Pérez

Ante la falta de pago de las licencias de funcionamiento del año 2022, autoridades del municipio de Tepic decidieron cerrar varios de los establecimientos que se encuentran en el mercado Z Larios.

Uno de los funcionarios del departamento de Funcionamiento de Negocios, que acudió a realizar la clausura de los diversos negocios por la falta de licencia, explicó que la mayoría de los locales del mercado Z Larios, se encuentran dañadas.

Uno de los funcionarios del Departamento de Funcionamiento de Negocios, que acudió a realizar la clausura de los diversos negocios por la falta de licencia, explicó que la mayoría de los locales del mercado Z Larios, se encuentran dañadas

Por su parte uno de los locatario, quien pidió no reveláramos su identidad y atiende un negocio de impresión de fotografías, justo en las esquinas de las avenidas México y Guadalupe Victoria, explicó que él en diversas ocasiones ha acudido a las oficinas del ayuntamiento de Tepic para cumplir con sus pagos de licencia de funcionamiento: "pero nos dicen que por el momento no podemos pagar nada, que porque los pagos de estos locales están bloqueados", aseveró el entrevistado.

Por su parte, el señor Emanuel Romano, trabajador del departamento de Funcionamiento de Negocios del municipio de Tepic, explicó que una de las razones por las que no se pueden ampliar las licencias de funcionamiento a los locatarios del mercado Z Larios, es porque las estructuras del inmueble se encuentran bastante dañadas y en la presente temporada de lluvias se incrementan los riesgos de un derrumbe que podría afectar la vida de los locatarios y de los clientes.

Se espera que durante las próximas horas, las autoridades de Tepic del municipio de Tepic den a conocer los detalles de estas acciones.

En la mejora de la atención

Planea Geraldine enroques en el municipio

"De que habrá enroques los habrá, pero no estoy en condiciones de revelar nombres porque será la propia presidenta municipal quien los haga de manera institucional", dijo el Secretario del Ayuntamiento, Saúl Paredes

Óscar Gil

Preparan las maletas en el Registro Civil de Tepic y el Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), ya que en los próximos días, la presidenta Geraldine Ponce anunciará cambios en distintos cargos de estas dependencias.

Así lo reveló el Secretario del Ayuntamiento de Tepic, Saúl Paredes Flores al confirmar que entre los enroques próximos a oficializarse se incluye el relevo de Laura Isela Chávez López como directora del Registro Civil de Tepic y otros cambios en áreas internas del organismo público descentralizado (SIAPA).

"De que habrá enroques los habrá, pero no estoy en condiciones de revelar nombres porque será la propia presidenta municipal quien los haga de manera institucional, lo que te puedo comentar y adelantar es que serán enroques en la dirección de registro civil y áreas internas en el sistema operador del SIAPA Tepic, como puedes observar, desde el inicio de la presente semana la dirección de registro civil es atendida de manera interina por la oficial Angélica, la atención al público no puede ni debe interrumpirse", sentenció el alto funcionario municipal.

De acuerdo con el propio Paredes Flores, actualmente existe un clima de incertidumbre dentro del personal del Registro Civil de Tepic: "Lo importante es que no se descuide o se deje de prestar el servicio en esta área tan importante, que dicho sea de paso es una de las que más trabaja, es decir lo hace los 365 días del año de manera ininterrumpida".

Se espera que a más tardar el fin de semana la Presidenta Municipal de Tepic, Geraldine Ponce oficialice los cambios e informe sobre esta situación.

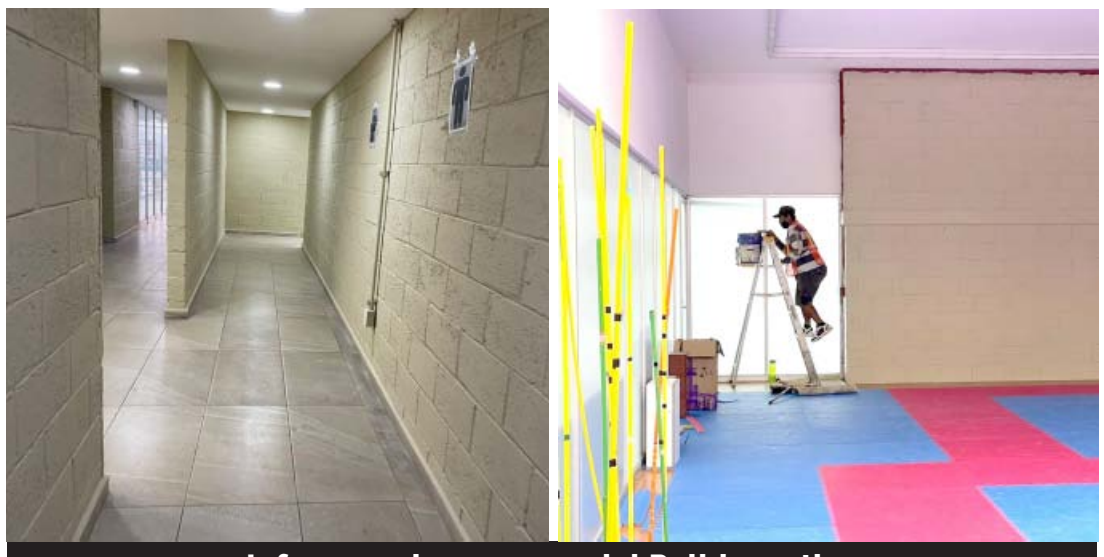

Informa sobre avance del Polideportivo

La mejor inversión en la salud es el deporte: Navarro

"Avanza la construcción del nuevo Polideportivo con la zona de gimnasios, duela y la alberca, que recibirán a cientos de atletas de alto rendimiento de nuestro estado", dijo el mandatario nayarita

Fernando Ulloa

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero dio a conocer los avances que se tienen en el nuevo Polideportivo de Tepic, que permitirá que más atletas se incorporen a un espacio apto para desarrollar sus rutinas.

"Avanza la construcción del nuevo Polideportivo con la zona de gimnasios, duela y la alberca, que recibirán a cientos de atletas de alto rendimiento de nuestro estado.

La mejor inversión en la salud es el deporte. Con deportistas que entrenen en condiciones dignas y que inspiren a la juventud de Nayarit, estamos transformando el futuro".

E D I C T O

AL PUBLICO EN GENERAL:
(PERSONAS QUE PUEDAN CONSIDERARSE PERJUDICADAS)

Comunico a usted por este conducto que dentro de Las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio expediente número **228/2022**, que promueve **Rosa de Jesús Borrayo Díaz Ponce**, a efecto de acreditar que tiene la posesión y dominio del inmueble ubicado en calle Moreno número 16 Colonia Centro, en esta Ciudad de Compostela, Nayarit, propiedad de **Silvestre Borrayo Mendoza**, Cuartel II, Manzana V calle Moreno, número exterior actual 16 y colindando al oriente con la señora Emilia Mendoza y Condueño, al poniente con el señor José Gradilla Vidriales, al norte con Carmen Suárez, Juana Ramírez y Enriqueta T. de Bennett, tiene 540.73 quinientos cuarenta punto sesenta y tres metros de frente por 30.50 treinta punto cincuenta metros de fondo, en su momento y a la compra contaba de piso, con un total de seis piezas, estando construida de seis pizas, muros de adobe, techos de teja, pavimentos de ladrillo y cemento, otros servicios, pasillo, corredor, patio, corral y agua, firmada en su momento por Silvestre Borrayo Mendoza en Compostela, Nayarit, el veinticinco de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco.
Documento Inscrito en la recaudación de esta municipalidad y ante la Dirección de Catastro e Impuesto Predial bajo clave catastral 5.192-03-011-10, con fecha de veinticinco de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco.
Dicho inmueble tiene como medidas físicas y colindancias según croquis actualmente: al norte 17.75 M2. Con calle Moreno, al sur mide 17.46 M2. Con Agustín Cambero Vizcaíno (4) y una fracción con Ortega Benítez Marco Antonio, al oriente 31.41 M2. Con Rosa de Jesús Borrayo Díaz Ponce (11), al poniente 29.64M2 con Rebeca Inda Sánchez. Con una superficie de 589, quinientos ochenta y nueve metros cuadrados.
Por lo que por éste medio se cita a las personas que puedan considerarse perjudicadas, lo anterior con el objeto de acreditar que **Rosa de Jesús Borrayo Díaz Ponce**, se encuentra en posesión del bien inmueble antes descrito.

A t e n t a m e n t e
Compostela, Nayarit; a 15 de Julio de 2022.
La Secretaria del Juzgado

Licenciada Gloria Esther Guerrero Inda.

Para su publicación por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Poder Judicial del Estado de Nayarit.

E D I C T O

Pablo Hurtado Rodríguez y Ma. Soledad Brizuela Hurtado.

Por ignorarse su domicilio.

En cumplimiento a lo ordenado mediante los proveídos emitidos los días cinco de mayo del año dos mil veintidós y veintidós de junio del año dos mil veintidós, dentro del juicio especial hipotecario número 945/2016, promovido por **Juan Antonio Echeagaray Becerra,** en contra de **Pablo Hurtado Rodríguez y Ma. Soledad Brizuela Hurtado,** hago de su conocimiento lo siguiente:

1. Que mediante el proveído de fecha 12 de enero del año 2021, se le tuvo apersonándose a la ciudadana **Rossina García Ruíz,** como nueva acreedora de los derechos litigiosos y de crédito del presente juicio, en virtud de que mediante la escritura pública número 33,717, volumen 2008, de fecha 08 de julio del año 2020, la moral Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, le cedió los derechos litigiosos y de crédito del bien inmueble materia del presente juicio.
2. Que mediante el proveído de fecha 22 de junio del año 2022, se le tuvo apersonándose al ciudadano **Juan Carlos García Aguilera,** como nuevo acreedor de los derechos litigiosos y de crédito del presente juicio, en virtud de que mediante el instrumento público número 12,607, volumen 252, de fecha 30 de marzo del año 2021, la ciudadana **Rossina García Ruíz,** le cedió los derechos litigiosos y de ejecución de sentencia del bien inmueble materia del presente juicio.

Lo anterior hago de su conocimiento, para efecto que dentro del término legal de tres días manifiesten lo que ha su interés legal convenga.
En base a lo anterior, **notifíquese a la parte demandada Pablo Hurtado Rodríguez y Ma. Soledad Brizuela Hurtado,** por medio de edictos, que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la promovente.

A T E N T A M E N T E
Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; a 07 de julio del año 2022.
La Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero De Primera Instancia Del Ramo Civil.

Licenciada María Angélica Zúñiga Hernández.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
JUZGADO PRIMERO C DE PRIMERA INSTAN BUCERIAS BAHIA DE BANDERAS

¿Ganan más los mexicanos que más trabajan?

Es México uno de los países con jornadas laborales más largas

El hecho de que únicamente 2% de las personas que laboran más de 48 horas se ubique en el 30% de los hogares con mayores ingresos subraya la misma conclusión: quienes están en hogares con menores recursos se ven forzados a trabajar más horas

Redacción

México es uno de los países con las jornadas laborales más largas. Según la ley, en un día cualquiera, una persona puede trabajar un máximo de ocho horas en un turno diurno, siete en uno nocturno y siete y media en uno mixto. Es decir, puede dedicar hasta 2,040 horas al año si descansa fines de semana y días festivos. Adicionalmente, puede realizar hasta tres horas de trabajo extra durante tres días a la semana (las cuales deben ser remuneradas). ¿Existen quienes dedican más horas que éstas reduciendo el tiempo de descanso y ocio?

En los primeros tres meses de 2022, de las más de 56 millones de personas ocupadas en México, casi la mitad (47.1%) trabajó entre 1,785 y 2,040 horas anuales, un promedio de 6 a 8 horas diarias. Sin embargo, alrededor de un cuarto (25.5%) de los trabajadores laboró menos de 34 horas semanales. Así, una de cada cinco personas que participa en la economía trabaja más horas de las establecidas en la jornada laboral por ley.

¿Quiere decir esto que tienen mayores ingresos? La respuesta es no. La mayoría de los mexicanos que laboran más de lo establecido por ley pertenecen a hogares con menores ingresos: en conjunto, 66% de ellos se encuentra entre el primer y el cuarto decil de ingresos del Inegi (con ingresos de entre 3,313 y 9,186 pesos mensuales promedio, respectivamente). El 3% no recibe una remuneración económica.

Dado que en el primer decil de ingresos están los mexicanos con menores ingresos y en el décimo están aquellos con mayores ingresos, las jornadas largas tienden a ser la realidad de los hogares con el segundo o cuarto menor nivel de ingresos del país. Es decir, el exceso de horas trabajadas parece estar relacionado con una necesidad de obtener más ingresos para cubrir necesidades básicas de hogares con recursos limitados. El hecho de que únicamente 2% de las personas que laboran más de 48 horas se ubique en el 30% de los hogares con mayores ingresos subraya la misma conclusión: quienes están en hogares con menores recursos se ven forzados a trabajar más horas.

Casi 15 millones de personas dedican más del 23% de las horas del año a trabajar. La mayoría —más de 10 millones, o el 71.4% del total— son hombres, mientras que los casi 5 millones restantes (28.2% del total) son mujeres. Esto refleja el hecho de que las mujeres, en promedio, trabajan de forma remunerada una menor cantidad de horas que los hombres.

Por otra parte, son los adultos quienes tienden a tener jornadas laborales más altas: 49% de esos casi 15 millones de personas tienen entre 30 y 49 años, mientras que sólo 4% está en el rango de entre 15 y 19 años.

Trabajar una cantidad excesiva de horas, como lo hacen esos casi 15 millones de mexicanos y mexicanas, no sólo incumple las leyes laborales, sino que afecta las posibilidades de las personas para alcanzar un balance entre la vida y el empleo. Disminuye el tiempo disponible para dedicar al ocio, el deporte, el cuidado personal y las relaciones familiares y sociales, y repercute sobre la salud y la calidad de vida, sin contar las horas dedicadas a los tiempos de traslado al trabajo o a tareas relacionadas al hogar.

En ese sentido, es necesario alcanzar salarios más altos y competitivos, prestaciones y cumplimiento general de derechos laborales que permitan solventar las necesidades de los hogares sin necesidad de verse forzados a sacrificar tiempo de vida para la obtención de mayores recursos. Sólo así México podrá contar con un capital humano productivo, que impulse la economía y las posibilidades de movilidad social de las familias, y que permita emparejar la balanza de la vida y el trabajo de los habitantes del país.

Requieren espacios adecuados

El 75% de los mexicanos sufre estrés laboral

Ambientes laborales impactan la vida íntima de trabajadores, tanto en formato remoto, presencial o híbrido, creando estrés por trabajar en lugares no sanos

NotiPress

Según un comunicado de ESDESIGN el 75 por ciento de la ciudadanía en México sufre de cansancio por estrés laboral. Además, las largas jornadas de trabajo sin reposo les genera estrés al 42% de los trabajadores centennials. Igualmente, un análisis de la Organización Internacional del Trabajo descubrió que 41% de las personas las cuales laboran en casa se sienten estresadas. Por ello, el comunicado antes citado señala que el Wellbeing y espacios sanos ayudan a reducir el estrés de los trabajadores.

Está demostrado, según el informe compartido a la agencia de noticias, que los ambientes laborales impactan la vida íntima de los trabajadores, ya sea totalmente remoto, presencial o híbrido. Asimismo, el 85% de las personas señala que los problemas generados por el trabajo han afectado de forma negativa su relación con sus hijos, pareja o con familiares cercanos, especificó el estudio de Momentu. Al respecto, Enzo Vignolo, académico de la ESDESIGN, Escuela superior de Diseño de Barcelona, y experto en interiores saludables agregó «los espacios donde habitualmente estamos nos moldean y condicionan".

"Se estima que, en el mundo occidental en épocas pre-pandémicas, ya permanecemos más del 90% de nuestro tiempo en ellos. Hoy, más que nunca, es necesaria una mirada muy atenta y de cuidado para el diseño de espacios interiores Wellbeing y espacios sanos podrán ayudar a reducir el estrés de los trabajadores", agregó el académico. No obstante, Vingolo comentó que el diseño de espacios viables es fundamental para cambiar la calidad de vida de los trabajadores. Es decir, espacios donde puedan encontrar un balance entre la vida laboral y personal, reduciendo así los niveles de ansiedad y estrés en el trabajo.

La buena implementación de la iluminación y la circulación del aire son factores valiosos en los espacios de trabajo Wellbeing. En la mayoría de los espacios internos se concentran materiales dañinos como cloro e hidrocarburos están añadidos en muebles, barnices y pinturas contaminando directamente la calidad del aire que se respira en un lugar especial para los trabajadores.

Ante tal escenario, el diseñador Enzo Vignolo recomienda que el aire concentrado en los espacios de trabajo debe circular constantemente a través de una ventilación cruzada. También es importante añadir espacios sanos artículos como alfombras, tapices y cortinas que actúen como una red para atrapar partículas de polvo en el aire.

No obstante, el diseño sostenible Wellbeing puede mitigar considerablemente aspectos como el estrés y la ansiedad de los trabajadores. Así entonces, el experto concluyó "hemos aprendido mucho en las últimas décadas, sobre el funcionamiento del cerebro y el cuerpo. En sí de cómo los espacios que habitamos nos condicionan y moldean tanto nuestro carácter, en el trabajo o en nuestro propio hogar. Reestructurando los ambientes en donde normalmente nos encontramos y hoy en día trabajamos se reducirá nuestro estrés laboral y mejorará nuestra salud física y mental".

La pandemia ayudó

Repunta la industria de videojuegos en México

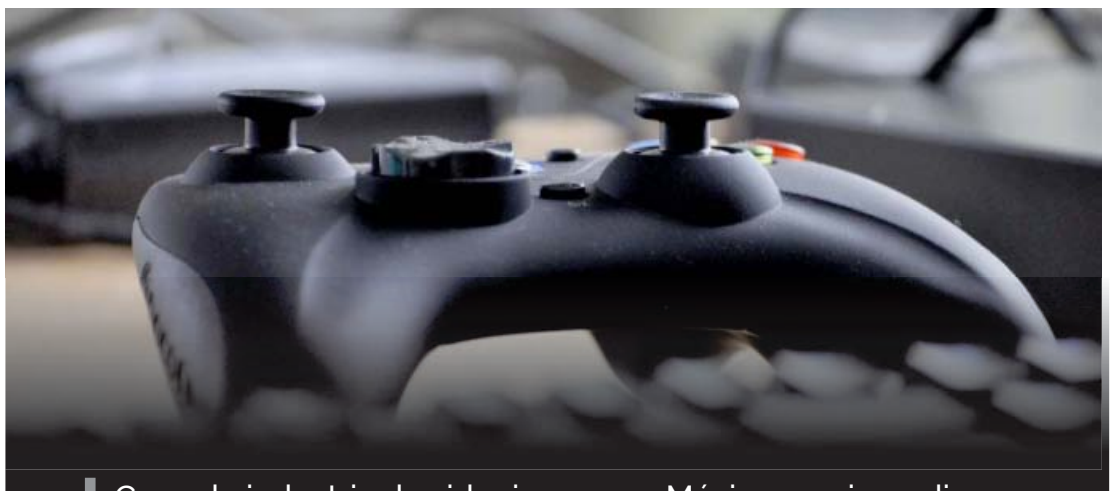

Crece la industria de videojuegos en México gracias a diversos factores, entre ellos, la pandemia por Covid-19, el streaming, dispositivos móviles y la nube

NotiPress

Datos de un estudio publicado por la EAE Business School sobre gaming, eSports y streaming reveló que en México la industria de los videojuegos en 2021 alcanzó un valor de 1,73 BUSD (Binance USD). Solo en 2020 la venta de accesorios para consolas y dispositivos portátiles creció un 95% en comparación a 2019.

Además, la venta de consolas tuvo un incremento del 33,3% y la venta de software alcanzó un 24,1% interanual. Esto ha tenido relevancia dentro de la industria de videojuegos en México, ya que las cifras en el mercado pueden ser comparables con las obtenidas en Europa o Asia.

Hoy en día, el sector gaming en países de América Latina, especialmente en México es importante, pues el aumento en el interés de parte de los jugadores ha crecido, sobre todo en mujeres. De acuerdo con el mismo informe, el 36% de los gamers en el país son mujeres y el 93% de los jugadores hombres admite conocer a mujeres streamers.

Por otra parte, las mujeres en la industria del streaming de videojuegos han descubierto un nuevo mercado y que tiene un alcance cada vez mayor sin importar la edad de las usuarias. En 2021, su participación en los eSports alcanzó el 23% ya que al 35,75% de ellas les atrae la oferta de los videojuegos y la forma de generar ingresos extra.

Ante ello, Carina Mellit, autora del informe y directora del Strategic Research Center de EAE Business School compartió con NotiPress que el gaming fue en un inicio un sector masculino. Sin embargo, las mujeres han aumentado su participación hasta convertirse en casi la mitad de la población jugadora.

«Cada vez hay más referentes femeninas en los videojuegos, desde tareas asociadas a la creación y desarrollo de videojuegos hasta jugadoras profesionales de eSports y estrellas del streaming», señaló. No obstante, Mellit destacó que aún siguen existiendo casos donde las mujeres se sienten marginadas o incluso acosadas especialmente cuando son buenas jugadoras.

Respecto al streaming en México, la competencia es acaparada por Twitch con un 55% por ciento del total de usuarios; en tanto, YouTube Gaming solo tiene el 54%. Facebook Gaming es partícipe del 53%, pero el máximo referente de streaming de videojuegos es la firma que actualmente pertenece a Amazon.

Estos puntos clave han permitido que la industria de los videojuegos en México tenga un mayor crecimiento. Ello sin contar otros factores como los juegos multiplataforma, la opción de jugar en la nube o en línea, elementos que atribuyen un mayor crecimiento en dicho mercado.

Habilita página informativa

Gobierno de México atiende situación de viruela símica

En México hay 60 casos reportados hasta este día y es esperable que haya más detectados a partir de la vigilancia activa

Redacción

La viruela símica es una enfermedad infecciosa de baja letalidad que causa poco daño, excepto en personas con inmunosupresión. Actualmente no se observa que pueda comportarse como la pandemia de COVID-19, informó el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López Gatell Ramírez.

Con el presidente Andrés Manuel López Obrador explicó en conferencia de prensa matutina que se han registrado más de 17 mil casos en el mundo, de los cuales solo cinco resultaron en defunciones.

El funcionario dijo que posiblemente se presenten más casos dentro y fuera del país, sin embargo, "en 21 días desaparece y en general causa poco daño, excepto en personas con inmunosupresión grave, personas que tienen muy caídas las defensas del organismo".

"Se presenta en pequeños brotes, en ciertas poblaciones clave y la transmisión es mayormente por contacto con la piel de las personas cuando están en fase activa. Es una enfermedad que se autolimita", enfatizó.

En México hay 60 casos reportados hasta este día y es esperable que haya más detectados a partir de la vigilancia activa.

De estos, ninguna persona falleció y solo alrededor de seis fueron hospitalizadas por bajas defensas, pero todas las personas se recuperaron en 21 días.

La viruela símica causa lesiones de la piel en forma de ampollas o sarpullido, fiebre repentina, dolor de cabeza y muscular, crecimiento de los ganglios linfáticos, agotamiento y debilidad profunda. La mayoría de las personas mejoran en 21 días.

El subsecretario indicó que el Gobierno de México seguirá actuando con base en las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

A fin de fortalecer la comunicación de riesgos, la Secretaría de Salud dará talleres de sensibilización a través de redes sociales. Además, pone a disposición la página: viruela.salud.gob.mx.

En este portal se presentan materiales, el aviso epidemiológico actualizado y la guía práctica clínica para el tratamiento de los casos.

Las y los usuarios podrán encontrar las siguientes recomendaciones de prevención:

Evita contacto físico estrecho con personas infectadas.

Evitar tocar objetos o materiales infectados.

Lavado de manos.

Estornudo de etiqueta.

Uso correcto de cubrebocas.

En países endémicos (África) evitar contacto con animales que pueden propagar el virus.

Si una persona en casa se encuentra enferma es recomendable:

Aislamiento de los pacientes en casa ante los primeros síntomas.

Usar cubreboca, tanto para los pacientes como para las personas que están a su alrededor.

Lavar la ropa, toallas y sábanas de la persona enferma y los utensilios para comer con agua tibia y detergente.

Limpiar y desinfectar cualquier superficie contaminada.

Eliminar el material de curación (apósitos, gasas) de manera adecuada, es decir, tirarlo en una bolsa aparte, cerrarla bien y después lavarse las manos.

A partir del llamado de la Organización Mundial de la Salud, realizado en mayo, los países miembros buscan casos de transmisión de viruela símica de humano a humano, acotó.

"Se transmite principalmente de animales a seres humanos en dos regiones: en el centro y el occidente de África. Desde 1970 se conoce que puede transmitirse a las personas y también de persona a persona. Generalmente había casos esporádicos en esas dos regiones de África y desde los 80 se han encontrado algunos pequeños brotes fuera de África", puntualizó el funcionario.

No hay favoritos: AMLO

Dudan sobre "piso parejo" al interior de Morena

Sectores de Morena señalan la falta de piso parejo en el proceso de elección de candidato presidencial del partido; el presidente contesta que es falso

NotiPress

Durante la conferencia matutina del 26 de julio de 2022, se le presentó al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) la duda del "piso parejo" rumbo a las elecciones presidenciales de 2024. Esto a propósito del llamado de la senadora morenista Martha Lucía Mícher Camarena, junto a otros compañeros de partido, quienes piden a Mario Delgado, dirigente de Morena, establecer igualdad de condiciones en la selección de candidatos presidenciales.

A nombre de la agrupación Progresistas por la Unidad y el Piso Parejo, la senadora publicó un pronunciamiento en su cuenta de Twitter el 24 de julio de 2022. En él se aborda el tema del proceso para elegir al Coordinador Nacional de los Comités de Defensa de la 4T. Los firmantes destacan que ven con preocupación el despliegue de acciones de promoción personal, mediante el uso de recursos materiales y humanos los cuales atentan con la equidad de la sucesión.

Este pronunciamiento llama también a utilizar, en la elección de candidatos presidenciales de Morena, encuestas abiertas, independientes, transparentes, verificables y accesibles para la ciudadanía. Además, propone tomar las medidas necesarias para evitar la promoción de aspiraciones personales y establecer mecanismos y límites precisos para construir bases equitativas para realizar actividades con militantes y simpatizantes.

Finalmente, se pide convocar a una reunión con los representantes de los interesados a ser candidatos presidenciales de Morena, para acordar mecanismos ordenados, equitativos y justos. Cabe destacar que, en el documento, se expresa el apoyo del grupo al secretario de relaciones exteriores Marcelo Ebrard, a quien consideran la mejor opción para continuar y profundizar la cuarta transformación.

Respecto a si existe un piso parejo para los aspirantes, López Obrador contestó este lunes que sí, enfatizando su rechazo a la práctica del dedazo y subrayando la inexistencia de un favorito. "Fue tanta la subcultura antidemocrática que todavía en nuestro movimiento están esperando una señal", declaró y aseguró, no dará ninguna.

Pidió el mandatario tener confianza y señaló que "la única señal vendrá del pueblo", en referencia a las encuestas para escoger al candidato a la presidencia de 2024. Además, señaló: "Cuando se habla de que no hay piso parejo, eso es un menosprecio a la gente, porque ya nadie se deja manipular. Que no se use eso como excusa". Además, consideró, el mostrar alguna señal de simpatía hacia algún aspirante a candidato, desde la investidura de su cargo, tendría el efecto contrario y generaría el rechazo de la gente.

Actualmente los principales aspirantes a candidatos presidenciales, de parte de Morena, son: Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard y Adán Augusto López. En una encuesta de PollsMX, de posibles candidatos de todos los partidos, aparece Marcelo Ebrard en primer lugar, con un 23.9 por ciento de las preferencias. En tercer lugar, colocan a Claudia Sheinbaum, con 15.4%, y en quinto a Gerardo Fernández Noroña, con 8.0%, y, finalmente, Adán Augusto López aparece en noveno lugar, con 4.3% de preferencias.

Frente a las menciones de los aspirantes a candidatos presidenciales en boca del presidente, y otros mítines recientes de Morena, algunos simpatizantes y afiliados piden piso parejo para el proceso. Ante los señalamientos, en particular del grupo simpatizante con el canciller Marcelo Ebrard, el ejecutivo federal sostiene que el proceso será equitativo y el pueblo será quien decida al candidato de su partido.